



BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año XXXVIII

Viernes, 11 de enero de 1974. — Número 5

Página 41

ADMINISTRACION PROVINCIAL

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Edicto

A efectos de reclamaciones, se hace saber a las personas sujetas al pago del arbitrio sobre rodaje y arrastre que durante el plazo de quince días hábiles, a contar del 15 de enero actual, estarán expuestas en los Ayuntamientos de sus respectivas residencias las listas cobratorias correspondientes al año actual.

Santander, 8 de enero de 1974.— El presidente, Modesto Piñero Ceballos.

Concurso para proveer en propiedad una plaza de ayudante de Obras Públicas para prestar los servicios de esta clase en la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial de Santander

Se convoca el reglamentario concurso a fin de cubrir en propiedad una plaza de ayudante de Obras Públicas, vacante en la plantilla de esta Corporación.

La mencionada plaza estaba incluida en el grupo B): Técnicos; Subgrupo b): Técnicos auxiliares, con el grado retributivo 15, de la Ley 108/63 y en la actualidad, en la vigente plantilla, con el coeficiente 3,6 que corresponde a unos haberes de 129.600 pesetas y dos pagas extraordinarias obligatorias.

Esta plaza exigirá dedicación completa en tiempo y función, necesitando acuerdo expreso de la Corporación el titular designado para realizar cualquier otra función ajena a la misma.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones que a continuación se indican:

- 1.^a Ser españoles.
- 2.^a No hallarse comprendido en

SUMARIO

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Excelentísima Diputación de Santander

Anuncio de exposición de las listas cobratorias sobre el arbitrio de rodaje y arrastre correspondientes al año 1974	41
Anunciando el concurso para proveer en propiedad una plaza de ayudante de Obras Públicas al servicio de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial	41

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de Trabajo de Santander	42
Inspección Provincial de Trabajo de Santander	44
Comandancia Militar de Marina de Santander	44

ANUNCIOS DE SUBASTAS

Ayuntamiento de Polanco	44
Ayuntamiento de Liendo	44

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales	44
-------------------------------	----

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Castro Urdiales, Reinosa, Limpías, Escalante, Voto, Solórzano, Cabezón de Liébana, Villaescusa, Liendo, Valderredible, Cabuérniga y Suances ...	45
--	----

ninguna de las incapacidades o incompatibilidades establecidas en el artículo 36 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

- 3.^a Estar en posesión del título de la Escuela de Obras Públicas.
- 4.^a Observar buena conducta.

5.^a Carecer de antecedentes penales.

6.^a No padecer enfermedad ni defecto físico alguno que impida el normal ejercicio de la función a desempeñar.

7.^a Tener cumplidos los 18 años, sin exceder de los 35.

Los aspirantes presentarán sus instancias en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", dirigidas al ilustrísimo señor presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, debidamente reintegradas, durante las horas de oficina, en el Registro General de la Secretaría de la Corporación.

Para tomar parte en el concurso, bastará que los aspirantes manifiesten en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de aquéllas.

El concursante propuesto por el Tribunal que en su día se designe, aportará, dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la propuesta del nombramiento, los siguientes documentos, acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en esta convocatoria:

- a) Certificación de nacimiento.
- b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades señaladas en el citado artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

c) Certificación de buena conducta, expedida por la Alcaldía respectiva.

d) Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldes, del que resulte carecer el interesado de antecedentes penales.

e) Certificación médica-oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico que le impida el ejercicio normal de la función a desempeñar.

f) Título o certificado académico personal de haber cursado la carrera y abonado los derechos de expedición de aquél.

Los concursantes acompañarán a sus instancias la documentación acreditativa de los méritos que aleguen, que se clasificarán con arreglo al siguiente baremo:

1. Servicios prestados a la Administración Local, día a día, como ayudante de Obras Públicas, con un tiempo mínimo de dos años. 1 punto.

2. Poseer el título de ayudante, perito o ingeniero técnico de Obras Públicas, en su especialidad de transportes y puertos, 1 punto.

3. Servicios prestados con cualquier carácter a la Administración General, en la redacción de proyectos de carreteras y dirección de obras, 1 punto.

4. Haber intervenido en la redacción de proyectos de carreteras y dirección de obras en la Administración Local, 1 punto.

5. Por confección de proyectos de autopistas, urbanizaciones, asistencia a cursillos, 1 punto.

El Tribunal calificador de los méritos de los aspirantes estará constituido con arreglo a lo dispuesto en el artículo 251 del citado Reglamento de Funcionarios de Administración Local, en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante del Profesorado Oficial del Estado, un representante del Colegio Oficial respectivo, otro representante de la Dirección General de Administración Local y el ingeniero jefe del Servicio de Vías y Obras de la Diputación de Santander, actuando como secretario el de la misma.

El Tribunal formulará propuesta de nombramiento a la Corporación, y el favorecido con el nombramiento deberá tomar posesión de su cargo, incorporándose al mismo en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que se le notifique la designación, entendiéndose que, si así no lo hace, renuncia a la plaza.

En todo lo no previsto en la presente convocatoria regirán los preceptos pertinentes del Reglamento de Funcionarios de Administración Local

y las normas vigentes señaladas por la Presidencia del Gobierno en las oposiciones y concursos para la selección del personal que haya de prestar servicios a la Administración Pública.

Santander, 26 de diciembre de 1973. — El presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

ANUNCIOS OFICIALES

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Convenios colectivos Sindicales

Visto escrito presentado por don Alfonso García Navarro, director de la Sucursal de "Comercial Mecanográfica, S. A.", en esta provincia, y de don Saturnino Cavia Fraile y doña María Teresa de la Hoz Vega, en su condición de enlaces sindicales, representantes de todas las categorías profesionales; y

Resultando: Que en dicho escrito solicitan que sea aprobada su adhesión al Convenio Colectivo Sindical suscrito entre las empresas "Hispano Olivetti, S. A.", "Comercial Mecanográfica, S. A.", y "Rápida, S. A.", de Barcelona, aprobado por la Delegación de Trabajo de Barcelona de 5 de julio de 1973 y publicado en el "Boletín Oficial" de dicha provincia en 28 del mismo mes y año;

Resultando: Que la Delegación Provincial de Sindicatos informó favorablemente dicha petición;

Considerando: Que la competencia para conocer de la cuestión planteada está definida a favor de este Organismo en el artículo 5.º de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales y en el número 2 del artículo 10 del Reglamento para su aplicación, de 22 de julio de 1958;

Considerando: Que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales y en el 10 de su Reglamento, son necesarios los cinco requisitos siguientes para lograr la adhesión a un Convenio:

1.º Estar comprendidos, empresas y trabajadores, en la Reglamentación Laboral referente al Convenio.

2.º No haber sido partes en el mismo.

3.º Expresión conjunta, mediante acuerdo adoptado por la representa-

ción legal de la empresa y los vocales del Jurado y enlaces sindicales, en su defecto.

4.º Consignación en acta del acuerdo de adhesión; y

5.º Remisión a la autoridad laboral correspondiente, acompañado del preceptivo informe laboral, digo, sindical.

Considerando: Que en el caso de autos se han cumplido los cinco requisitos exigidos por la Legislación vigente y, por tanto, procede acceder a lo solicitado por la entidad "Comercial Mecanográfica, S. A."

Vistas las disposiciones citadas, el artículo 13 de la Ley de Convenios Colectivos Sindicales y el apartado 2.º del artículo 19 de su Reglamento, según la redacción dada al mismo por la Orden de 19 de noviembre de 1962,

Esta Delegación de Trabajo acuerda: Aprobar la adhesión al Convenio Colectivo Sindical suscrito por las empresas "Hispano Olivetti, Sociedad Anónima", "Rápida, S. A." y "Comercial Mecanográfica", aprobado por la Delegación de Trabajo de Barcelona en 5 de julio de 1973, de la empresa "Comercial Mecanográfica, S. A.", y ordenar su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

De la presente resolución se da traslado al delegado provincial de la O. Sindical, para su notificación a las partes interesadas; con la advertencia de que contra la misma no cabe recurso alguno en vía administrativa.

Santander, 5 de diciembre de 1973. El delegado de Trabajo (ilegible).

2.161

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Convenios colectivos Sindicales

Visto el escrito presentado por don Laurentino Ruesga Herreros y don Federico Saiz Pérez, presidente y secretario, respectivamente, del Jurado de Empresa de "Hispanic Industrial, Sociedad Anónima"; y

Resultando: Que en dicho escrito solicitan sea aprobada su adhesión al Convenio Colectivo Sindical para la empresa "Solvay & Cía", aprobado por resolución de esta Delegación de fecha 9 de julio de 1973;

Resultando: Que la Delegación Provincial de Sindicatos informa que

no se da impedimento legal alguno en la petición formulada, por lo que debe accederse a la misma;

Resultando: Que en la tramitación de este expediente se han observado las formalidades legales y reglamentarias;

Considerando: Que la competencia para resolver la solicitud de adhesión presentada viene atribuida a esta Delegación de Trabajo por el artículo 5.º de la Ley y 10-2 del Reglamento de Convenios Colectivos Sindicales;

Considerando: Que el número 1 del artículo 10, más arriba citado, establece que las empresas y sus trabajadores comprendidos en la Reglamentación Laboral a que se refiere un Convenio en el que no han sido partes podrán adherirse al mismo mediante acuerdo adoptado por la representación legal de la empresa y los vocales del Jurado o los enlaces sindicales, en su defecto, siendo éste el caso presente, procede acceder a lo solicitado.

Vistas las disposiciones legales citadas, la Orden de 19 de noviembre de 1962 y demás de general aplicación,

Esta Delegación de Trabajo acuerda: Aprobar la adhesión de la empresa "Hispanic Industrial, S. A.", al Convenio Colectivo Sindical de "Solway & Cie.", aprobado por resolución de esta Delegación de fecha 9 de julio de 1973.

Santander, 20 de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El delegado de Trabajo (ilegible). 1.872

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

Convenios colectivos Sindicales

Visto el escrito que presenta la empresa Angeles Alvarez Benito, "Candina", en relación con el Convenio de dicha empresa; y

Resultando: Que dicho escrito fue remitido a esta Delegación por la de la O. Sindical, firmado por los representantes de la empresa y los vocales jurados de la misma, solicitando la prórroga del Convenio, que finaliza el 31 de diciembre del corriente año, hasta el 30 de abril de 1974;

Resultando: Que la Comisión Deliberadora del Convenio ratificó con fecha 15 de octubre próximo pasado la decisión tomada de solicitar esta ampliación de plazo del Convenio anterior;

Considerando: Que esta Delegación de Trabajo es competente para resolver la cuestión planteada por disponer así los artículos 10 y 16 de la Ley y Reglamento de Convenios Colectivos Sindicales, en relación con las Ordenes de 12 de abril de 1960 y 27 de diciembre de 1962;

Considerando: Que al existir acuerdo entre las partes y no ser pacto contra Ley, procede acceder a lo solicitado.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Esta Delegación de Trabajo acuerda:

Primero.—Autorizar a la empresa Angeles Alvarez Benito, "Candina", la prórroga del Convenio Colectivo Sindical, que finaliza en 31 de diciembre de 1973, hasta el 30 de abril de 1974.

Segundo.—Disponer su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tercero.—Comunicar al delegado provincial de la O. Sindical esta resolución para su notificación a la Comisión Deliberadora del Convenio Colectivo Sindical que nos ocupa.

Santander, diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres. El delegado de Trabajo (ilegible). 2.061

En el expediente núm. 991/73 SP, seguido contra don Antonio Salazar Torre, empresario del ramo de hostelería, en virtud de acta de infracción, se ha dictado resolución que, copiada en su parte bastante, dice:

Visto el expediente instruido a virtud de acta de infracción levantada por la Inspección de Trabajo a la empresa Antonio Salazar Torre, empresario de hostelería, establecido en La Albericia, Club 71;

Resultando...

Considerando...

Fallo: Que procede condenar y condeno a la empresa citada al pago de una multa de cinco mil pesetas.

Comuníquese esta resolución al interesado, haciéndole saber el derecho que le asiste para presentar recurso de alzada ante el ilustrísimo señor Director general de la Seguridad Social en término de quince días hábiles, contados desde el de la notificación, justificando documentalmente haber depositado el importe de la sanción, más el 20 por 100 de la misma, en la Caja General de Depósitos

y a disposición de esta Delegación, la que dispondrá del mismo, conforme a la resolución que recaiga en el recurso; advirtiéndole que, una vez firme esta resolución por no haber recurrido contra ella en el plazo legal, deberá efectuar el pago de la multa impuesta en esta Delegación y en papel de pagos al Estado, dentro de los ocho días siguientes, ya que, en otro caso, se procederá a la exacción por la vía de apremio.

Así lo acuerdo, mando y firmo, en Santander a 27 de septiembre de mil novecientos setenta y tres.—El delegado de Trabajo, firmado y rubricado, Juan Sánchez Calero.

Y para que sirva de notificación a don Antonio Salazar Torre, domiciliado últimamente en La Albericia, Club 71, hoy en ignorado paradero, y a efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 27 de diciembre de 1973.—El secretario (ilegible).

INSPECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SANTANDER

En los expedientes de referencia incoados por la Inspección de Trabajo de Santander a la empresa Ricardo García-Pardo Arroyo, por el centro de trabajo de actividad "cemento", sito en la calle General Dávila, número 242 de Santander, constan actas que, en su parte bastante, dicen:

1.º "L.-508/73. Acta de liquidación de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, por falta de cotización de seis trabajadores, inscritos bajo la patronal 39/18.792, en el período de tiempo de noviembre de 1969, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1970, enero y febrero de 1973, cuyo importe total asciende a ciento treinta y cuatro mil ciento cuarenta y dos pesetas; y

2.º "SP.-1503/73. Acta de infracción, infringe artículo 46 O. M. 28/12/66, por descubierto en las cuotas de S. S. de 11/69, 5, 6, 9, 10, 11, 12/70, 1 y 2/73, cuyo importe asciende a cinco mil quinientas pesetas, de conformidad con el artículo 6.º del D. 12/9/70.

"Asimismo, se le hace saber del derecho a impugnar estos expedientes, mediante escrito dirigido al ilustrísimo señor delegado de Trabajo

de Santander, en el plazo de quince días hábiles."

Y para que sirva de notificación a la empresa de don Ricardo García-Pardo Arroyo, sita en la calle de General Dávila, 242 de Santander, hoy cerrado y ausente, sin dejar dirección, y a los efectos de su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El jefe de la Inspección (ilegible).

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE SANTANDER

Don José Luis Reyna de la Brena, capitán de navío del Cuerpo General de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia marítima de Santander,

Hago saber: Que por doña María Jesús Cicero Gutiérrez, en instancia fechada el 27 de agosto de 1973 y recibida en esta Comandancia en fecha 29 de agosto del mismo año, acompañada del correspondiente plano, se ha solicitado la concesión para la instalación de un parque de cultivos marinos.

Dicho parque se ubica en la zona marítimo-terrestre de la Ría de Pombo, Distrito Marítimo de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander, siendo su superficie de 60.000 metros cuadrados.

Lo que se hace público para general conocimiento y conforme a lo dispuesto en la norma 6.^a de la Orden Ministerial de Comercio de 11 de octubre de 1971, por la que se modifica la de 25 de marzo de 1970, sobre normas para otorgar concesiones o autorizaciones de establecimientos marisqueros y de bancos naturales en la zona marítimo-terrestre ("Boletín Oficial del Estado" números 254 y 91, de fechas 23 de octubre de 1971 y 16 de abril de 1970, respectivamente), se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio, durante cuyo plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada y sean incompatibles con él. Asimismo, podrá concurrir durante el citado plazo todo aquel que desee oponerse o hacer alguna alegación en contra de las peticiones presentadas. Terminado el plazo fijado no se admitirá ningún

proyecto en competencia con los presentados.

Santander, 24 de diciembre de 1973.—El C. N., comandante militar de Marina, José Luis Reyna de la Brena. 2.264

ANUNCIOS DE SUBASTA AYUNTAMIENTO DE POLANCO

Anuncio de subasta

1.º Objeto del contrato.—Obras de construcción de nichos y cerramiento en el Cementerio Municipal de Polanco, conforme proyecto del arquitecto señor Sainz de Varanda.

2.º Tipo de licitación. — 584.247 pesetas.

3.º Plazo.—La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º Pagos.—Se realizarán contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

5.º Proyecto y pliego de condiciones.—Están de manifiesto en las oficinas municipales, de nueve a catorce horas, pudiéndose presentar reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días, a contar de la publicación de este anuncio, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación.

6.º Garantía. — La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

7.º Modelo de proposición.—Don de profesión, que vive en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Polanco, anunciada en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación de pesetas (en letra), que significa una baja del %.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de fianza.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones.

Fecha y firma.

8.º Presentación de plicas. — En las oficinas del Ayuntamiento de Polanco, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

9.º Apertura de plicas. — En el salón de actos, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

En Polanco a 18 de diciembre de 1973.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE LIENDO

Edicto

El día veintiséis de enero actual, a las doce horas, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial la apertura de plicas para optar a la subasta del aprovechamiento de los prados propiedad de este Ayuntamiento, para el próximo quinquenio, de acuerdo con el pliego de condiciones obrante en esta Secretaría.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, hasta el momento de quedar constituida la mesa, en sobre cerrado y debidamente reintegradas.

Liendo a dos de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El alcalde (ilegible).

ADMON. DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION DE SANTOÑA

Don Andrés Díez-Astráin Rodrigo, juez comarcal, en funciones de primera instancia de Santoña y su partido,

Por el presente, hace saber: Que en este Juzgado se tramita demanda de juicio declarativo de arrendamientos rústicos, instada por el procurador señor Ingelmo, en nombre de don Cecilio Rodríguez Gutiérrez, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Escalante, contra doña Carmen Ruiz Rey, fallecida, en cuyos autos se ha acordado citar para que concurren a la comparecencia señalada para el día 18 de enero de 1974, a las doce treinta horas, en la sala audiencia de este Juzgado, en la cual habrán de proponer y practicar en unidad de acto las pruebas que propongan a los que se crean herederos de doña Carmen Ruiz Rey, a fin de que,

si les conviniere, comparezcan a dicha diligencia, a usar de su derecho; bajo el apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

Santoña a veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El juez en funciones, Andrés Díez-Astráin Rodrigo.

Don José Luis García Campuzano, juez municipal sustituto, en funciones, de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado y en los autos de juicio de faltas número 953/73, seguido por lesiones y daños por imprudencia, y en el que aparecen como perjudicados Valeriano Merino García y su esposa, Victoria García San Millán, en resolución del día de la fecha, he acordado citar a los referidos perjudicados para que el día quince del corriente mes, y hora de las doce treinta, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del expresado juicio de faltas, debiendo efectuarlo provistos de cuantos medios de prueba intenten valerse, y apercibiéndoles que, de no concurrir a dicho acto, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que se lleve a efecto la citación de los referidos perjudicados a través de la publicación del presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, por ignorarse el paradero de los mismos, lo doy, en Torrelavega, a tres de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El juez en funciones, José Luis García Campuzano.—El secretario (ilegible). 19

JUZGADO COMARCAL DE CASTRO URDIALES

Don Faustino Celada Pollán, secretario del Juzgado Comarcal de Castro Urdiales (Santander),

Doy fe: Que en el juicio verbal civil número 28/73, seguido en este Juzgado, sobre resolución de arrendamiento, se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Castro Urdiales a cuatro de diciembre de mil novecientos setenta y tres. El señor don Estanislao Ruiz Jabala, juez comarcal de la misma, habiendo visto los presentes autos de juicio de desahucio urbano, seguido por doña

María Teresa Berastáin Tueros, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de esta ciudad, representada por el procurador de los Tribunales don Luis Jesús Merino Rubio, siendo demandada doña Asunción Letamendía Usín, mayor de edad, viuda, sus labores y de la misma vecindad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por doña María Teresa Berastáin Tueros, contra doña Asunción Letamendía Usín, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento de la vivienda sita en la casa planta, en el lugar de Peña El Cuco, barrio de Urdiales, de esta ciudad, condenando a la demandada a desalojarla dentro del plazo legal, con apercibimiento de ser lanzada, caso de no hacerlo, e imponiéndole las costas del juicio.

Así, por esta mi sentencia, que por rebeldía de la demandada será notificada en el "Boletín Oficial" de la provincia y Estrados del Juzgado, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado: E. Ruiz. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a doña Asunción Letamendía Usín, expido el presente testimonio, con el visto bueno del señor juez, en Castro Urdiales a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El secretario, Faustino Celada.—Visto bueno, el juez comarcal, E. Ruiz.

ADMON. MUNICIPAL AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 16 de febrero de 1973:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría se pasen a las Dependencias o Negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Conceder un anticipo reintegrable para ayudar a la adquisición de una vivienda a un empleado municipal.

Conceder anticipos reintegrables de

dos mensualidades a varios funcionarios.

Conceder una ayuda económica para adquisición de gafas a una empleada jubilada.

Conceder una gratificación por trabajos extraordinarios a un empleado.

Aprobar liquidación de horas extraordinarias devengadas por distintos empleados.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local expedientes de pensiones de jubilación, viudedad y orfandad.

Llevar a efecto lo acordado en la sesión Plenaria de 2 de noviembre del pasado año, suprimiéndose una plaza de auxiliar administrativo e incluyéndola en el Subgrupo d), plazas especiales administrativas, con la denominación de "programador de sistemas", una vez obtenido el visado de la Dirección General de Administración Local.

Autorizar la asistencia del señor jefe de la Policía Municipal a un Seminario sobre el tema "organización y formación de la Policía Municipal", que se celebrará en el Instituto de Estudios de Administración Local en el próximo mes de marzo.

Conceder una ayuda económica al Seminario de Estudios Sociales de Santander "Cardenal Herrera Oria".

Facultar a la Alcaldía para que, juntamente con los señores ponentes de las Comisiones de Educación Física y Deportes y de Obras, resuelvan lo procedente en orden a la instalación de un Centro de Medicina Deportiva Regional en esta ciudad.

Aprobar la cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto correspondiente al pasado ejercicio de 1972.

Aprobar las cuentas de caudales correspondientes al cuarto trimestre del pasado ejercicio de 1972 y los presupuestos municipales ordinario y especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas.

Aprobar las cuentas de caudales de los presupuestos extraordinarios en vigor en este Ayuntamiento correspondientes al pasado ejercicio de 1972.

Autorizar a don Antonio Espada Suárez la reforma de fachada de un edificio de viviendas y locales comerciales en construcción en la Avenida de Pontejos.

Autorizar a "Inmobiliaria Lainz, S. A., las obras de reforma de edificio en Juan de Herrera-Puente-San

Francisco, para ampliación de sus instalaciones comerciales actuales.

Autorizar a don Julio Díaz las obras de instalación comercial en Cabo de la Torre, número 3.

Autorizar a don Sebastián Gómez Castillo las obras de instalación comercial en la calle de Castilla, número 61.

Autorizar a don Federico Terán Ontavilla las obras de acondicionamiento de local para instalación comercial en Bajada de la Gándara, Colonia Universidad, bloque 13, portal A.

Autorizar a don Angel Puente Vázquez las obras de instalación comercial en San Fernando, número 58.

Autorizar a don Manuel Ceballos Peña las obras de adecentamiento de local para instalación comercial en Colonia Los Pinares, bloque 12-A.

Autorizar a don José García San Miguel Pérez las obras de instalación comercial en General Dávila, número 47-A, bajo.

Autorizar a don Gerardo Diego Gutiérrez las obras de instalación comercial en Guevara, número 9.

Autorizar a don Fernando Docal Peinado las obras de reforma de comercio de zapatería instalado en el bajo del inmueble número 76 del Paseo de Canalejas.

Autorizar a don Francisco Diego Sainz las obras de ampliación del comercio de mercería instalado en la calle Alta, número 27.

Autorizar a don Gervasio Ruiz Diego las obras de sustitución de cubierta de terraza de garaje particular en el Paseo de Pérez Galdós, sin modificar su altura actual, y otras obras.

Autorizar a don José Amasuno San Emeterio la demolición de muro interior en el bajo del inmueble número 27 de la calle de Cervantes.

Autorizar a don Aurelio Zubillaga las obras de construcción de tejavana en el barrio El Mayor, número 48, Nueva Montaña.

Autorizar a don Manuel Muñoz Lanza la construcción de dos cobertizos y 22 metros de pared de cerramiento en la finca número 50 del barrio de La Torre, en San Román de la Llanilla.

Aprobar certificación de terminación de obra del edificio de viviendas, bloque uno, que don Alfonso Alonso Cobo ha llevado a cabo en Santo Mouro-Luis Martínez.

Conceder a don José Luis Torre Prieto un plazo para derribar 167 metros cuadrados de tejavana construida sin licencia municipal en la finca nú-

mero 26 de la Bajada del Caleruco, sin perjuicio de que, una vez efectuado este derribo, se legalice la parte de mencionada tejavana (75 metros cuadrados) que guarda una distancia de cinco metros, como mínimo, a la propiedad colindante, y proponer a la Alcaldía se le imponga una multa por infracción urbanística.

Proponer a la Alcaldía imponga a don Ramón Sierra Cruz una multa por infracción urbanística al realizar obras sin licencia en el piso 5.º de la casa número 12 de la calle de Madrid.

Acceder a lo solicitado por "Construcciones Faro, S. A.", para transferir a don Joaquín Castillo Ceñadas y otros los derechos y obligaciones derivados de la licencia expedida por acuerdo municipal, de 29 de diciembre de 1970, para la construcción de un edificio de viviendas en la Avenida de los Castros.

Autorizar a don José Fernández Varela la construcción de tejavana para guardar motocicleta en la Bajada del Caleruco, número 48.

Autorizar a don Mariano Pérez Camus la construcción de nave industrial en San Román de la Llanilla.

Lamentar el traslado de don Emilio Villalaín Rodero como delegado provincial de Información y Turismo de La Coruña, cuyo cargo venía desempeñando en nuestra ciudad, deseándole los mayores aciertos en su nuevo cometido.

Expresar la más sincera felicitación corporativa al distinguido montañés don Jaime García de Enterría y Martínez-Carande por su designación para el cargo de delegado provincial de Información y Turismo en Santander, deseándole que su gestión se vea coronada con el mayor de los éxitos.

Santander, 19 de febrero de 1973. El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

408

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 21 de febrero de 1973:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, así como de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales", acordándose que por Secretaría

se pasen a las Dependencias o Negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Aprobar liquidaciones de horas extraordinarias devengadas por diversos funcionarios.

Conceder anticipos reintegrables de dos mensualidades a dos empleados.

Jubilación, por cumplir la edad reglamentaria, al conductor del parque de Bomberos Municipales don Laureano de la Concha Ibáñez.

Elevar a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local expediente solicitando una pensión de jubilación.

Convocar oposición para la provisión de una plaza vacante de auxiliar administrativo, y, entre tanto, contratar estos servicios con persona competente y que posea los conocimientos precisos para desempeñar esta funciones en la Biblioteca Menéndez Pelayo.

Llevar a efecto el acuerdo plenario de 4 de enero del año en curso sobre retribución del señor relojero municipal a partir de dicha fecha, por haberse obtenido el visado correspondiente de la Dirección General de Administración Local.

Incluir en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa la finca número 73 de población del Paseo de Canalejas de esta ciudad, propiedad de doña Pilar Fernández Martín y otros.

No incluir en el mismo Registro la finca número 48 de la calle de Santa Lucía, de esta ciudad, propiedad de don Antonio Sierra García.

Incluir en el citado Registro la finca número 10 de la calle de San Fernando, de esta ciudad, propiedad de don José Pérez Gomis y otros.

Designar profesor de la Academia Municipal de Música a don Vicente Cervera Bou.

Autorizar a doña María Ofelia Soler Pérez la construcción de un edificio de viviendas de protección oficial en Marqués de la Hermida, 26.

Autorizar a don Antonio Berrazuela Alonso la construcción de un edificio de oficinas y locales comerciales en Cisneros.

Autorizar a don Tomás Lanza Cano la construcción de nave-almacén en La Albericia.

Autorizar a don Antonio Irastorza Gallo el derribo del inmueble número 30 de Antonio López.

Autorizar a don Felipe Gómez Raba las obras de acondicionamiento de só-

tano en la Plaza Rubén Darío, edificios A y B.

Autorizar a doña María Arroyo Sierra las obras de acondicionamiento de local para instalación comercial en el Paseo del General Dávila, Grupo San Francisco, bloque XIV.

Autorizar a don José María Abad Vega las obras de instalación de salón deportivo en la calle del Cubo, número 1, bajo.

Autorizar a don Eduardo Leal Mantecón las obras de adecentamiento de local comercial en Capitán Palacios, número 7.

Autorizar a don José Domingo Sollar las obras de acondicionamiento de local para instalación comercial en Nicolás Salmerón, número 3.

Autorizar a don José Ignacio Peñil Domínguez las obras de instalación de almacén de coloniales en García Morato, número 11.

Autorizar a doña María Aguirre del Barrio la construcción de cabrete interior en Pasaje de Peña, número 1.

Volver a la Comisión de Obras propuesta en relación con la petición de don Manuel Echevarría Pérez para la reforma del chalet número 61 del Paseo de Pérez Galdós.

Santander, 23 de febrero de 1973. El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

430

Extracto de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Excmo. Ayuntamiento en sesión de 28 de febrero de 1973:

Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedó enterada la Corporación de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, acordándose que por Secretaría se pase a las Dependencias o Negociados respectivos para su tramitación reglamentaria.

Aprobar liquidación de servicios extraordinarios prestados por distintos empleados.

Conceder ayuda económica a un empleado para la adquisición de gafas.

Abonar estancias y el 80 por 100 de medicamentos suministrados en la Casa de Salud Valdecilla a un empleado municipal.

Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y eliminados para tomar parte en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes de policías municipales.

Conceder una ayuda económica para un viaje de fin de curso de los alumnos de sexto y C. O. U. del Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino "José María de Pereda".

Contratar con la empresa "Montañesa de Desinfección" las operaciones de desratización del vertedero municipal de basuras durante el presente año.

Aprobar relaciones de facturas y jornales que formula la oficina Interventora.

Aprobar liquidaciones de los presupuestos municipales ordinario y especiales de Urbanismo y de los Servicios Municipalizados de Transportes Urbanos y de Abastecimiento de Aguas, correspondientes al pasado ejercicio de 1972, así como los expedientes de resultados de ingresos y gastos de citado presupuesto, para su incorporación a los refundidos de 1973.

Autorizar a don Angel Cantero Gutiérrez las obras de construcción de tejavana en Cueto, barrio La Pereda.

Trasladar al Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Transportes Urbanos escrito del señor jefe del Gabinete Técnico Provincial de Higiene y Seguridad en el Trabajo solicitándose estudie la posibilidad de extender la línea de autobuses hasta el Centro de Higiene enclavado en la Avenida del Faro, número 15.

Expresar a don Isaac Fuente Alonso la más sincera felicitación corporativa por su nombramiento de director de Asistencia y Promociones Sindicales de Santander.

Santander, 3 de marzo de 1973.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

519

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 1.º de marzo de 1973:

Aprobar los borradores de las actas de las sesiones precedentes celebradas con carácter ordinario y extraordinario y especial el día 1.º de febrero del año en curso.

Quedar enterada de la correspondencia oficial más importante recibida después de la última sesión, adoptándose los pertinentes acuerdos sobre la misma.

Ratificar acuerdo de la Comisión Municipal Permanente para personarse en el recurso contencioso-adminis-

trativo interpuesto por el policía municipal don Daniel G. Hidalgo contra acuerdo municipal referente a la prestación de servicios nocturnos en la Plaza Porticada.

Solicitar del Ministerio de la Gobernación autorización para la adquisición por este Ayuntamiento de acciones de "Mercasantander, S. A."

Aprobar propuesta para la erección de un monumento en memoria del reverendo don Daniel García en los jardincillos existentes en la parada del autobús del barrio de San Martín.

Desestimar la ordenación de manzana para la calle de Castelar, desde la calle de Santos Gandarillas hasta su principio, o, en otro caso, de la manzana donde se encuentra emplazado el edificio número 15, interesado por don Luis de la Vega Pereda.

Elevar, favorablemente informado, a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos el proyecto y presupuesto, redactado por el señor ingeniero municipal de Caminos, para la urbanización de plazas interiores del Barrio Pesquero.

Declarar de urgencia las obras del proyecto de pavimentación de accesos al Complejo Deportivo de La Albericia (tramos A y B), celebrándose un concursillo para la adjudicación de las mismas.

Adjudicar a la "Casa Stephenson Corporation, USA", el suministro de un radar taquímetro con destino a la Policía Municipal, en resolución del concurso celebrado al efecto.

Aceptar la cesión gratuita de terreno por parte de "Construcciones Faro, S. A.", en General Dávila, para ubicar sobre el mismo un colegio nacional, en las condiciones que se indican en el acuerdo.

Felicitar a los miembros de la Corporación, don Francisco Torralbo y don Luis Uriel, por haberles sido concedida la "Cruz Azul de la Seguridad Social".

Santander, 6 de marzo de 1973.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

522

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 1.º de marzo de 1973:

Aprobar el presupuesto extraordinario para la adquisición de terrenos para la Facultad de Medicina y para

las obras de ampliación del aeropuerto de Parayas.

Santander, 6 de marzo de 1973.—El secretario, Luis de la Riva y del Hoyo.—Visto bueno, el alcalde accidental, Fermín Bolado Madrazo.

523

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

Extracto de los acuerdos adoptados en la sesión ordinaria del Pleno del día 7 de julio de 1972:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de que por el Grupo de Puertos de Santander se ha remitido a este Ayuntamiento para su exposición anuncio relativo a la construcción de un puerto deportivo en el de esta ciudad solicitado por el Club Náutico, acordándose remitir dicho anuncio al semanario "La Ilustración" para conocimiento del vecindario, y que por el señor aparejador se vean los planos en el Grupo de Puertos de Santander y se informe a la Corporación del contenido de los mismos.

Seguidamente el señor alcalde informa a la Corporación de diversas gestiones que ha realizado en Madrid sobre subvención para el saneamiento.

Informa igualmente el señor alcalde sobre los trabajos que se vienen realizando en Isla por el Servicio Geológico y Minero en colaboración con la Diputación Provincial en el sondeo y sobre sondeos a realizar en Islares, así como de la conducción de agua en Ontón para abastecer el barrio de Baltezana.

A propuesta del señor alcalde se acuerda manifestar al excelentísimo señor Gobernador civil de Santander, don Claudio Colomer Marqués, al ilustrísimo señor Subsecretario de Industria, don Fernando Benzo Mestre, y al ilustrísimo señor presidente de la Diputación Provincial, don Rafael González Echegaray, el agradecimiento del Ayuntamiento y la ciudad de Castro Urdiales por el interés que han puesto y la ayuda prestada en la realización de los sondeos que se llevan a cabo para resolver el problema de abastecimiento de agua.

Por el señor alcalde se dio cuenta de la propuesta hecha por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento para que se solicite la acumulación de la plaza de interventor de Fondos de este Ayuntamiento al funcionario del Cuerpo Nacional de la Intervención de Laredo.

Comunicar al Ministerio de Educación y Ciencia el emplazamiento de la pista deportiva en el patio del grupo escolar, y remitir a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Santander la certificación del Registro de la Propiedad necesario para este trámite.

Se acuerda iniciar el expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la apertura de la calle que una la de la Rúa con el patio del grupo escolar "XV Años de Paz", y nombrar una Comisión integrada por los señores Berastain, García Mauleón y Olavarría, con objeto de que se pongan en contacto con los propietarios de los terrenos y se pueda llegar a un acuerdo en cuanto al precio de los terrenos.

Se acuerda prorrogar los contratos del personal que con dedicación no primordial y permanente presta servicios a este Ayuntamiento hasta el 31 de diciembre de 1972.

Se aprueba el presupuesto de don Jesús Martínez para instalar un equipo de alta fidelidad en La Barrera, sin perjuicio de que por el señor concejal delegado de festejos se estudie la posibilidad de mejorarlo, si fuera preciso.

A propuesta del concejal señor Olano se acuerda manifestar a don Miguel de la Vía Martínez el agradecimiento de la Corporación por el material que viene sirviendo desinteresadamente al Ayuntamiento y Juntas Vecinales.

Castro Urdiales a 3 de agosto de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 2 de agosto de 1972:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Comunicar a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander que esta Corporación no proyecta participar este año en la Feria de Muestras de Valladolid.

Quedar enterados de la Circular número 30 del Gobierno Civil de la provincia en relación con las medidas que se deben adoptar en materia de política urbana y rural.

Que pase a informe del señor delegado de deportes escrito del señor presidente del Castro F. C.

Se autoriza al señor jefe de la Policía Municipal para encargar la lim-

pieza de unas mantas del Depósito Municipal.

Que pase a informe del señor delegado de policía urbana escrito del señor jefe de la Policía Municipal sobre adquisición de una máquina de limpieza de calles.

Comunicar al Servicio Provincial de Santander del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza que para poder emitir informe será necesario que se remita a este Ayuntamiento un croquis y se diga de una manera exacta el lugar en que está ubicado el terreno que se proyecta fijar como de adiestramiento de perros.

Comunicar a don José Antonio Uriarte Cestona que en el plazo de ocho días deberá retirar los animales que tiene en el patio de su vivienda.

Se autoriza a don José García Alvarez la apertura de un bar-cafetería en Vista Alegre (Brazomar).

Autorizar a don Honorio Olicán Palacios la señalización de prohibición de aparcar en el callejón que existe en el número 5 de la calle de Santander.

Autorizar a don Eduardo Oviedo Ruiz la instalación de un rótulo adosado a la pared en el bajo del número 6 de la calle General Barrón.

Autorizar a don José Cantera Oca para instalar un letrero luminoso voladizo en el bajo número 32 de la calle Queipo de Llano.

Se presta aprobación a las liquidaciones de plusvalía números 79/1 al 79/4 y al 80 y 81, que ascienden a la cantidad total de 17.128 pesetas.

Se aprueba la propuesta de gastos que presenta la Intervención, por importe de 513.997 pesetas.

Castro Urdiales a 10 de agosto de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión del día 9 de agosto de 1972:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la correspondencia oficial entrada en la Corporación y "Boletines Oficiales".

Se acuerda abonar a don Pedro Yámez Vega los gastos originados por la enfermedad de su esposa en la Casa de Salud Valdecilla.

Declarar ciertos los extremos de la declaración jurada de los herederos de don Hermenegildo Hoyos Pascual an-

te la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Se acuerda abonar a don Avelino Calvo Pló, pregonero municipal, la cantidad de 250 pesetas mensuales.

Se presta aprobación a las liquidaciones de plusvalía números 82 al 87, ambas inclusive, por un importe total de 2.709 pesetas.

Se aprueba la propuesta de gastos que presenta la Intervención, por la cantidad de 263.072 pesetas.

Se concede licencia de construcción a don Gregorio Sagarduy Aguirre para una vivienda unifamiliar en Alledelagua.

Se concede licencia de construcción a don Angel Gil Aguirre para construir diez viviendas en la zona de Brazomar.

Comunicar a don Manuel Vizcaya Martínez que deberá presentar planos y solución de la calle que deberá crear para construir los sótanos que solicita.

Se presta aprobación a las cuentas de caudales rendidas por la Depositaria, y que corresponden a los años 1959 a 1970, ambos inclusive.

Igualmente se presta aprobación a las cuentas de valores independientes y auxiliares del presupuesto, comprendido entre los años 1959 a 1970, ambos inclusive.

Se autoriza a Dragados y Construcciones, S. A., el suministro de agua por contador para llevar a cabo las redes de líneas subterráneas para la Compañía Telefónica Nacional de España.

Se concede a don Manuel Huerta Laborda el suministro de agua por contador, y se le autoriza la acometida de agua de la red general en la calle República Argentina.

Castro Urdiales a 28 de agosto de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 2 de agosto de 1972:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Quedar enterados del escrito de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Santander sobre las gestiones de la construcción del tramo de autopista entre Castro Urdiales y Bilbao, agradeciendo a la misma el interés mostrado.

Se ratifica el documento suscrito entre este Ayuntamiento y la familia

Santoveña autorizando la colocación de tuberías de agua por la finca de los mismos, acordando expresarle el agradecimiento de la Corporación.

Se acuerda adjudicar a don Julio Antonio Alonso Huarte la concesión de una parcela de terreno de dominio público en la playa de esta ciudad, destinada a la instalación de toldos y casetas de baño durante la temporada veraniega de 1972.

Se concede a don José Portillo Llave un aplazamiento, hasta el 30 de septiembre, para la corta y saca de los aprovechamientos de la subasta que le fue adjudicada.

Se aprueban diversas gratificaciones al personal de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1972.

Se acuerda señalar la fecha del sábado día 30 de junio de 1972 para celebrar la fiesta del "Coso Blanco", y solicitar información de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo sobre la forma en que deben solicitarse subvenciones para reparación de la plaza de toros y la edición de folletos y carteles de propaganda de Castro Urdiales y del "Coso Blanco".

Se acuerda destinar la cantidad de 100.000 pesetas para la realización en nuestra ciudad del segundo cursillo de Pedagogía Musical.

A la vista de las noticias de que por el Club Náutico de esta ciudad se había solicitado del Grupo de Puertos de Santander autorización o concesión para construir en la bahía de esta ciudad un puerto deportivo, se acuerda invitar para que manifiesten su opinión al Círculo Católico, Organización Sindical, Consejo Local de Movimiento, Cofradía de Pescadores, Sociedad Cultural "Ataulfo Argenta", Sociedad Deportiva de Remo, Peña Castreña y Castro, F. C., acordando celebrar una Comisión de Obra el día 12 de agosto y un Pleno el día 14 de agosto, con objeto de determinar la postura municipal en relación con el proyecto del puerto deportivo.

Quedar enterados de que por el señor concejal presidente de la Comisión de Montes proyecta iniciar gestiones para ponerse de acuerdo con las Juntas Vecinales de Cerdigo e Islares para concertar con el Patrimonio Forestal del Estado la repoblación del monte de Cerredo.

Castro Urdiales a 31 de agosto de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 2 de agosto del año 1972:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Se procedió al estudio del proyecto de presupuesto ordinario para el ejercicio de 1972, acordándose, por unanimidad, aprobar en todas sus partes el presupuesto ordinario, en la cantidad de 26.399.245 pesetas.

Igualmente fueron aprobadas las bases complementarias que para la ejecución del presupuesto se acompañan al mismo.

Castro Urdiales, 4 de septiembre de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 15 de noviembre de 1972:

Se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior.

Quedar enterados de la comunicación de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda trasladando acuerdo de la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo en relación a la remodelación de la manzana número uno del Plan Parcial de Santa Catalina-El Chorrillo.

Que por el señor alcalde se conceda o deniegue la licencia a don José Luis Echevarría Martínez para el establecimiento de una industria de montaje de piezas en la calle Los Huertos, número 4, de acuerdo con las facultades del artículo 6.º del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Que por el señor alcalde se conceda o deniegue la licencia a doña María Angeles González Alvarez para el funcionamiento del "cine Agora" en la calle Ardigales, de acuerdo con las facultades del artículo 6.º del Reglamento de 30 de noviembre de 1961.

Se aprueba la relación de gastos que presenta la Intervención, por un importe total de 72.529 pesetas.

Se aprueban liquidaciones de plusvalía, por un importe de 67.577 pesetas.

Que pase a informe del señor concejal de Festejos la comunicación de "Viajes Ecuador".

Comunicar a don Luis Fernández Cantera que en lo sucesivo deberá ajustarse a las alineaciones y demás normas que establece el Plan General de Urbanización Urbana de Oriñón de 1969.

Se autoriza a don Julián Agote Esparza la instalación de un grupo motobomba para elevación de aguas.

Se autoriza a don Agapito González Martín la instalación de un grupo electrobomba para elevación de aguas.

Se concede la toma de agua a don Juan Antonio Herrero Múgica para sus viviendas en Mártires de la Cruzada.

Se presta aprobación a la factura de gastos del campo de fútbol, por importe de 14.326 pesetas.

Se presta aprobación a los expedientes de los padrones de canalones, alcantarillado y arbitrio municipal sobre la contribución urbana.

Castro Urdiales, 20 de noviembre de 1972.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 13 de febrero de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

Se aprueba el proyecto técnico para un nuevo Parque de Bomberos.

Se reconocen los servicios prestados como interinos a varios funcionarios en plantilla.

Cambio de denominación de calles. La Corporación aprueba, a propuesta del teniente de alcalde, señor Pérez Villate, sobre la necesidad de dotar y modificar la denominación de algunas calles de esta ciudad la nomenclatura siguiente:

La actual calle de Emilio Herrero conservará su denominación desde la calle de José Antonio hasta el chalet conocido por el de Emilio Valle, y desde éste, hasta su encuentro con la de Marqués de Reinosa, será denominada Emilio Valle.

La calle de San Francisco A será denominada José Calderón.

San Francisco B, San Francisco y San Francisco C, Merindad de Campoo.

Travesía del Hospital, por Travesía de José Aja.

La calle General Mola, a partir del lugar conocido por el "Túnel" hasta su final, llevará el nombre de Avenida de Cantabria, y

El paseo que discurre por delante del Instituto de Segunda Enseñanza

y otros centros docentes recibirán el nombre de Paseo del Dr. Giménez Díaz.

Reinosa, 22 de febrero de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 444

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de febrero de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede nicho en propiedad a don Silvano Postigo Hernando.

Se concede sepultura en propiedad a herederos de don Marcelino Fernández González.

Se concede licencia limpieza alcantarillado a doña Gregoria Meléndez.

Se concede licencia para instalación de calefacción a don Angel Sainz Gutiérrez.

Se concede el ingreso en la Residencia de Ancianos "San Francisco" a don Laureano Sadornil López y esposa.

Reinosa, 21 de febrero de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 445

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de febrero de 1973:

Se leyó y fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Pasan a dictamen de la Comisión Municipal de Urbanismo solicitudes de don Galo Toca y don Agapito Zamanillo.

Se concede licencia municipal de obra a don Félix Gutiérrez, digo Díez Gutiérrez, don Manuel González González, don Antonio Merino Salceda y doña Manuela Ruiz Macho.

Se conceden nichos en alquiler a don José Barrio Barrio, don Donato Gómez Marlasca y don Isidro Escobar Rojero.

Reinosa, 28 de febrero de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 476

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 6 de marzo de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede nicho en propiedad a la familia Ortega Seco.

Se concede nicho en alquiler a don Carlos Macho Montes.

Se concede licencia municipal de obras a don Amaro Pérez Aparicio, doña Rosa Ruiz Macho y don Hipólito Pindado Fraile.

Reinosa, 7 de marzo de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 555

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de marzo de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a don Sebastián Castañeda, don Emilio Ruiz González, don Víctor Luis Marcos Avia, don Eduardo Parchena, don Isaac Romero del Hoyo, don Jesús Revuelta Calderón, don Francisco Martínez, don Olegario Rodríguez y don José Antonio González Gallo.

Se concede licencia de instalación de letrero luminoso a don Angel Revilla Moreno.

Se concede licencia de instalación de un toldo en la fachada del establecimiento en Julióbriga, número 2.

Se concede licencia de acometida de agua potable a don Lorenzo de Celis García y don Galo Toca González.

Se conceden gastos de sepelio a doña Mercedes Serna Serna.

Se concede el uso de manguera municipal a don Gregorio Lamadrid y don Maximino Ruiz Gutiérrez.

Se acuerda comunicar a don Manuel Ramos J. que se le concede licencia para llevar a cabo el derribo del edificio denominado "Gurugú", sito en la Avenida de Navarra.

Pase a dictamen de la Comisión de Urbanismo solicitudes de información urbanística de don Emilio Alonso San

Román, don Rufino García Martínez y don Galo Toca González.

Se concede licencia ocupación vía pública al contratista don Miguel Saiz Cubría.

Reinosa a 26 de marzo de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 636

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 27 de marzo de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

La Corporación queda enterada de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil sobre modificaciones introducidas en el Reglamento de Servicios de Correos, en relación con el tamaño de sobres y tarjetas.

Se concede licencia para la instalación de dos depósitos de gas propano a "Cuétara, S. A.", en la finca de su propiedad.

Se concede licencia municipal de obras a doña Práxedes Pérez Blanco, doña Julia Alonso y doña Elena Merino.

Se concede licencia derribo del edificio denominado "Hotel Universal" a don Julio Ceballos López.

Se concede nicho en alquiler a doña Margarita Díaz Alonso.

Por unanimidad, la Corporación acuerda expresar su pésame a los familiares del funcionario fallecido don Manuel Fernández Gutiérrez.

Reinosa a 28 de marzo de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 653

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 3 de abril de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede un trofeo para el VIII Campeonato de Esquí a la Sociedad Deportiva de Torrelavega.

Se concede nicho en propiedad a don Manuel Rayón Fernández y doña Elena Quintana del Olmo.

Se concede licencia municipal de

obras a don Pedro Ramos Ejido, don Laurentino Jorrín Gutiérrez, don Amancio Manjón Bustamante, don Felipe Prieto Seco, don Gonzalo Seco Hoyos, don Manuel López Saiz, don Emeterio García García, don Luis Gómez García, don Santos González García, don Carlos Delgado Alvarez, don Luciano Ruiz Martínez y don Vidal González Lerena.

Pase a conocimiento de la Comisión de Urbanismo solicitud de don José Luis Merino Pérez y don Gregorio Lamadrid Vejo.

Se concede ayuda de gastos de sepelio a doña Ascensión Fernández Gutiérrez.

Pasa a informe de la Administración del Servicio de Aguas instancia de don Manuel Franco López.

Reinosa a 4 de abril de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 699

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 10 de abril de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

La Corporación queda enterada del establecimiento del servicio permanente de ambulancias en el cuartel del Destacamento de la Cruz Roja, sito en la calle de Las Fuentes, en Reinosa.

Se concede licencia municipal de obras a don Benito Tezanos Fernández, doña Carmen Gutiérrez Allende, don Andrés García Fernández, don Eduardo Román Fernández, don Julián Mata Alonso y doña Francisca Bragado Cernuda.

Se conceden nichos en propiedad a los solicitantes doña Carmen Rojo Alvarez, doña Matilde Pérez Fernández y doña Felisa González de Cos.

Se concede licencia municipal acometida de agua potable a don Manuel Franco López, para un hotel en construcción sito en Nestares.

Se concede instalación placas con "prohibición de aparcar" a la empresa Autobuses del Norte, S. A., en el local sito en la calle de La Pelilla, número 10.

Reinosa, 11 de abril de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 735

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de abril de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se acuerda agradecer a los Ayuntamientos de Aguilar de Campoo y Campoo de Suso por el donativo remitido en pro de la reconstrucción de la Residencia de Ancianos "San Francisco".

Se concede licencia municipal de obras a don Santos Cayón Fernández, don Jesús Rodrigo Fraile, don Jesús Gutiérrez de Celis, don Vicente Valcuende y don Gregorio Lamadrid Vejo.

Se concede nicho en propiedad a doña Simona García Bárcena y don Jaime Martínez López.

Se acuerda la devolución de las fianzas prestadas por empresa "Tamisa" como garantía en la urbanización de calles de esta ciudad.

Se concede licencia acometida de agua potable a don Miguel Saiz Cubría.

Se traslada a los señores don Agapito Zamanillo la información que solicita.

Se acuerda felicitar al señor jefe superior de Policía de Bilbao por la distinción que le ha sido concedida recientemente.

Reinosa, 24 de abril de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 812

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de abril de 1973:

Fue aprobado el borrador del acta de la última sesión.

La Corporación queda enterada de la correspondencia y disposiciones oficiales.

Se concede licencia municipal de obras a doña María Luisa Gómez García, don Donato Gómez Salazar Fernández y don Jesús Macho García.

Pasa a dictamen de la Comisión de Urbanismo la solicitud de información urbanística de don Rafael del Pozo Obeso.

Se concede nicho en propiedad a

doña Luisa Landeras Gutiérrez y doña Esther González Campos.

Se concede licencia apertura de local comercial a doña María Isabel Zubelzu, y a la venta de revistas en establecimiento de doña Ana María López.

Se concede la instalación de letreros luminosos a don Amaro Pérez, don José Antonio Gutiérrez, don Santos González, don José Aparicio y don Angel Luengo.

Quedan pendientes de informe solicitudes de don Agapito Gutiérrez y don Samuel del Vigo.

La Corporación acuerda testimoniar su condolencia al concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Astuy, por el fallecimiento de su padre político.

Reinosa, 26 de abril de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 881

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el cuarto trimestre de 1972:

Sesión extraordinaria del Pleno del día 24 de octubre de 1972.—Por unanimidad, se acuerda conceder licencia de obras a la Obra Social de la Falange para la construcción de veinticuatro viviendas subvencionadas en Limpias, todo ello previo los informes reglamentarios.

Sesión ordinaria del Pleno del día 16 de noviembre de 1972.—Por unanimidad, se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Previa la celebración de la subasta pública, por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente la misma al mejor postor, don José Zaton Martín, referente a la venta de la casa en ruinas de la calle de Rivero, número 26.

Por unanimidad, se acuerda denegar licencia de obras a don Gabriel Furiol Palacios, don Manuel Talledo Nieto y don Manuel Oña Santisteban, hasta tanto no se presenten proyectos redactados por arquitecto y visados por el Colegio Provincial de Arquitectos.

Por unanimidad, se acuerda conceder licencia de obras a doña María Goñi Maza.

Por unanimidad, se acuerda informar favorablemente la solicitud de don

Manuel Martínez Zamacona para instalación de un tanque de fuel-oil para usos domésticos en su vivienda, a los efectos de que conste en el oportuno expediente que se instruye sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Por unanimidad, se acuerda la aprobación de la cuenta de caudales del tercer trimestre de 1972.

Por unanimidad, se acuerda dar de baja en el Inventario de Bienes la casa del Rivero, número 26, por venta en subasta pública a don José Zaton Martín.

Por unanimidad, se acuerda aprobar el expediente de suplemento de crédito número uno, en el presupuesto ordinario vigente.

Por unanimidad, se acuerda el enterado de la colocación, por parte de "Electra Vasco Montañesa, S. A.", de tres puntos de luz pública en distintos barrios de Limpias.

Por unanimidad, se acuerda aceptar el anticipo reintegrable que la Excelentísima Diputación hace a este Ayuntamiento con destino al abastecimiento de agua a Limpias, incluido en el "plan de cooperación provincial".

Se acuerda dejar pendiente de estudio la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil sobre Protección Civil.

Por unanimidad, se acuerda conceder acometida de agua al colegio San José, en Limpias.

Facultar al señor alcalde para que haga gestiones para solicitar presupuesto de costo de perforaciones y tratar de conseguir agua con destino al actual abastecimiento domiciliario.

Por unanimidad, se acuerda ordenar la limpieza de varios caminos públicos.

Por unanimidad, se acuerda solicitar de "Electra Vasco Montañesa, S. A.", el cambio de lugar de un punto de luz pública.

Por unanimidad, se acuerda el pago de varias facturas por servicios municipales.

Y para que conste, y cumplimiento de cuanto se ordena en los artículos 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido el presente, que visa el señor alcalde y firmo y sello, en Limpias a 4 de enero de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 39

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el primer trimestre de 1973:

Sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 16 de enero de 1973

Por unanimidad, se acuerda la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.

Por unanimidad, se acuerda conceder licencia de obras a don Gregorio Gutiérrez Ortiz, doña Josefa Santos Otero, don Pablo Puente Piedra, don Mariano Cuadra, don Hipólito Cobo y doña M. del Pilar y doña M. Josefa Aguirre Casado.

Por unanimidad, se acuerda el enterado de la Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 28 de noviembre de 1972, por la que se nombra provisionalmente secretario de este Ayuntamiento.

Por unanimidad, se acuerda el enterado y cumplimiento de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil, de 28 de noviembre de 1972, sobre veda y venta de mariscos.

Por unanimidad, se acuerda aprobar el padrón de Beneficencia para 1973.

Por unanimidad, se acuerda aprobar la cuenta de caudales del cuarto trimestre de 1972.

Por unanimidad, se acuerda el enterado de la concesión por la Excelentísima Diputación Provincial de un préstamo reintegrable de 137.500 pesetas, para el abastecimiento de aguas a Limpias.

Por unanimidad, se acuerda el enterado de la aprobación por la Excelentísima Diputación Provincial del proyecto de mejora del abastecimiento de aguas a Limpias.

Por unanimidad, se acuerda la rectificación y aprobación del inventario municipal de bienes referido al 31 de diciembre de 1972.

Sesión extraordinaria del Pleno del día 26 de enero de 1973

Por unanimidad, se acuerda aprobar el presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1973, y su elevación a la Delegación de Hacienda para su definitiva aprobación.

Se aprueba la cuantía de las dietas del señor alcalde y concejales en viajes oficiales.

Se acuerda aprobar las bases para la ejecución del presupuesto ordinario para 1973.

Se acuerda el nombramiento de personal contratado por un año.

Se acuerda solicitar de la Excelentísima Diputación Provincial la inclusión en el Plan de Cooperación del bienio 74-75 de construcción de un matadero municipal y reparación de la Casa Consistorial en Limpias.

Sesión ordinaria del Pleno del día 23 de marzo de 1973

Por unanimidad, se acuerda aprobar las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria anteriores.

Por unanimidad, se acuerda conceder licencia de obras a don Antonio Dacal Boimorto, don Manuel Arce López y don Emilio Verrire Martínez.

Por unanimidad, se acuerda conceder acometida de agua a doña María Pilar y doña María Josefa Aguirre Casado.

Se acuerda conceder acometida al alcantarillado a don Pablo Maza Cuadra.

Por unanimidad, se acuerda el enterado y cumplimiento de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil sobre puertas de calidad plana de madera a emplear en obras subvencionadas con fondos públicos.

Por unanimidad, se acuerda mantener la subvención de años anteriores para la Delegación Provincial de la Juventud.

Por unanimidad, se acuerda el enterado del escrito de la Telefónica Nacional de España sobre teléfono automático en Limpias.

Por unanimidad, se acuerda aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio de 1972.

Por unanimidad, se acuerda quedar enterados del estado en que se encuentran las obras de mejora del abastecimiento de aguas a Limpias.

Por unanimidad, se acuerda dejar pendiente de estudio la solicitud de doña Saturnina Sarabia Sarabia sobre su inclusión en el padrón municipal de Beneficencia.

Por unanimidad, se acuerda el cumplimiento de las normas sobre potabilización de aguas del abastecimiento a esta villa.

Por unanimidad, se acuerda el cumplimiento de las normas sobre normalización de sobres y tarjetas.

Y para que conste, y en cumplimiento de cuanto se ordena en los artículos 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y

Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido el presente, que visa el señor alcalde y firma y sello, en Limpias a 5 de abril de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 792

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el segundo trimestre de 1973:

Sesión extraordinaria del día 23 de abril de 1973

Se aprueban las cuentas general del presupuesto y de administración del Patrimonio del ejercicio de 1972.

Se aprueba la cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto del ejercicio de 1972.

Se aprueba la cuenta de caudales correspondiente al primer trimestre de 1973.

Sesión ordinaria del día 21 de mayo de 1973

Se aprueban las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se concede licencia para instalación de gas propano a don Manuel Martínez Zamacona, previa calificación por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Se acuerda el enterado y cumplimiento de las instrucciones del ilustrísimo señor jefe provincial de Sanidad sobre cloración de las aguas del abastecimiento público a la villa.

Previas las autorizaciones reglamentarias de la Superioridad, se concede licencia de apertura establecimiento de bar a don Juan Alquegui Cano.

Se acuerda el enterado de la concesión de una subvención del Ministerio de Educación y Ciencia de 78.000 pesetas para arreglo de las escuelas y casas de maestros en Limpias.

Se concede licencia de obras a doña Encarnación Gómez Verano y doña María Luz Zamanillo Cayón, todo ello una vez que se han obtenido los informes favorables de la Superioridad, y se deniega a don Hipólito Cobo, por carecer de la autorización previa de la Jefatura de Obras Públicas.

Previo informe de letrado, se acuerda interponer recurso económico-administrativo contra el giro de la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria y contribución rústica de este Ayuntamiento.

Y para que conste, y en cumplimiento de cuanto se ordena en los artícu-

los 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido el presente, que visa el señor alcalde y firma y sello, en Limpias a 3 de julio de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.266

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 1973:

Sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 1973

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad la cuenta de caudales del segundo trimestre de 1973.

Se acuerda por unanimidad comunicar a don José Zatón Martín que el proyecto de construcción de ocho viviendas en Limpias, según comunicación de la Delegación de la Vivienda, en cuanto a habitabilidad procede su autorización, en cuanto a urbanismo deberá rectificar dicho proyecto, de acuerdo con lo previsto por la Delegación de la Vivienda.

Por unanimidad, se acuerda conceder licencia de obra a doña Juana María Piedra Escajadillo para la construcción de una terraza en la calle del Rivero, número 30, previo informe favorable de la Delegación de la Vivienda.

Se acuerda el enterado sobre Circular de Obras en Régimen de Acción Comunitaria.

Se acuerda el enterado y cumplimiento de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil sobre adcentamiento de pueblos ("Boletín Oficial" de la provincia de 31 de junio de 1973).

Se concede licencia de obra a don Manuel Palacio Gómez para cubrir una terraza en la casa de su propiedad sita en Limpias.

Se aprueba el pago de varias facturas, por un importe de 110.740 pesetas.

Sesión extraordinaria celebrada el día 26 de julio de 1973

Se aprueba el expediente de suplemento de crédito, con aplicación de superávit número 1.

Proponer a la Jefatura de Obras Públicas el arreglo de las aceras del Municipio, las cuales casi han desaparecido en algunos tramos con motivo

del arreglo de la carretera general llevada a cabo por Obras Públicas, facultando al señor alcalde para llevar a cabo las gestiones.

Sesión ordinaria celebrada el día 22 de septiembre de 1973

Por unanimidad, se acuerda aprobar el acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores.

Se acuerda facultar al señor alcalde para llamar la atención al señor don Antonio Zubillaga por los escándalos que se producen en su vivienda que molestan a los demás vecinos, y, si necesario fuera, imponer una sanción por alteración de orden público.

Se acuerda el enterado de la toma de posesión por don Modesto Piñeiro Ceballos del cargo de presidente de la Excm. Diputación Provincial, haciendo votos por el feliz desempeño de dicho cargo.

Por unanimidad, se acuerda fijar la plazoleta existente delante del Ayuntamiento como punto de parada del bibliobús del Centro Coordinador de Bibliotecas.

Por unanimidad, y ante Circular del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, se acuerda seguir clorando el agua, como se venía haciendo, del abastecimiento de agua a domicilio.

Por unanimidad, se acuerda conceder licencia a don Jesús Alvarado Martínez para limpieza de maleza y adecentamiento de la delantera de su casa, a don Francisco González para arreglo del tejado de su casa en La Regatilla y a don Santiago del Río Ungría para lo mismo en su casa del barrio de El Collado.

Se da cuenta de la comunicación de la Caja de Ahorros de Santander referente a la solicitud de este Ayuntamiento para colocar un parque infantil, que tal petición se tendrá en cuenta en el próximo ejercicio.

Se aprueba el pago de varias facturas, importando todas ellas la cantidad de 93.279,80 pesetas.

Y para que conste, y en cumplimiento de cuanto se ordena en los artículos 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido el presente, que visa el señor alcalde y firmo y sello, en Limpías a 2 de octubre de 1973.—El secretario (ilegible). — Visto bueno, el alcalde (ilegible). 1.782

AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación Municipal Permanente durante el primer semestre del año actual;

Sesión de 10 de febrero

Aceptar el ofrecimiento hecho por don Roberto Zatarain Iglesias para desempeñar, a título gracioso, el cargo de arquitecto municipal.

Aprobar el pago de gastos y facturas, por un importe de 10.573 pesetas.

Sesión de 24 de febrero

Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Solicitar de la Diputación Provincial la inclusión en el Plan Bienal de Cooperación 1974-75 la red de distribución a los barrios del servicio de abastecimiento de aguas a domicilio y la segunda fase de pavimentación de las calles de la villa, comprometiéndose la Corporación a aportar 560.000 pesetas para la primera de las obras y 280.000 para la segunda.

Aprobar la rectificación del padrón de habitantes, con referencia al 31 de diciembre de 1972.

Sesión extraordinaria de 21 de abril

Aprobar el presupuesto ordinario de ingresos y gastos del presente ejercicio.

Sesión de 21 de abril

Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Acordar que dos miembros de la Corporación asistan en representación del Ayuntamiento a los funerales que el próximo 14 de mayo se celebrarán en el Valle de los Caídos en sufragio de las almas de los caídos de la Montaña.

Desestimar solicitud de don José Luis de la Riva Sacristán, que solicita el cambio de lugar de la luz pública que existe frente a su domicilio.

Ceder en precario a don José Rey Sierra la casita llamada "de Daniel", con la condición de que debe restaurarla y conservarla en buen estado y siempre a disposición del Ayuntamiento, cuando éste la necesite.

Aceptar el ofrecimiento, a título gracioso, de don José Julián Ansola Fernández para desempeñar el cargo de aparejador del Ayuntamiento.

Aprobar el pago de gastos y facturas, por un importe de 6.910 pesetas.

Sesión de 5 de mayo

Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Conceder un trofeo para la I Feria Nacional Monográfica de ganado vacuno de la raza frisona, que se celebrará en Torrelavega el próximo mes de junio.

Pagar a la Delegación de Hacienda la cuota empresarial de la Seguridad Social Agraria correspondiente al año de 1971.

Aprobar la implantación de la ordenanza de contribuciones especiales.

Aprobar el pago de facturas, por importe de 3.700 pesetas.

Escalante a 20 de septiembre de 1973.—El alcalde (ilegible). 1.636

AYUNTAMIENTO DE VOTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesiones celebradas los días 8 y 15 de diciembre de 1972:

Sesión del día 8 de diciembre de 1972

No se celebró sesión por no haber asuntos que tratar.

Sesión del día 15 de diciembre de 1972

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Por la Presidencia se da cuenta a los reunidos de haber puesto al servicio del equipo de veterinarios para la vacuna contra la glosopeda al señor alguacil, para que los acompañe en este menester.

Se acuerda el cumplimiento de lo ordenado por el excelentísimo señor Gobernador civil, referente a la inspección de bares, cafeterías, etc., en relación con la venta de mariscos, etc.

Se acuerda el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 30.686 pesetas.

Voto, 16 de diciembre de 1972.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 2.884

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 10 de agosto de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines

Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 7.365 pesetas.

Voto a 10 de agosto de 1973.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.485

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 24 de agosto de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se reconoce el tercer quinquenio al secretario en propiedad y activo, don José Luis Azcorreta Arrieta.

Se deniega subvención, por falta de consignación, al Plantel "El Progreso", de Rudagüera (Obras Comunitarias).

Se acuerda el pago de una factura, importante la cantidad de 1.000 pesetas.

Voto a 25 de agosto de 1973.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.520

Don José Luis Azcorreta Arrieta, secretario del Ayuntamiento de Voto, provincia de Santander,

Certifico: Que la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 1973, adoptó los acuerdos que, en extracto, se transcriben:

Sesión de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 31 de agosto de 1973

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda la concesión de licencia para la construcción de una cuadra para la cría y engorde de ganado de cerda en el sitio de "Covachera", del pueblo de San Mamés, una vez visto el informe de la Comisión Delegada de Saneamiento de la Provincial de Servicios Técnicos de Santander.

Y para que conste, y en cumplimiento de cuanto determinan los artículos 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido la presente, que visa el se-

ñor alcalde y firmo y sello, en Voto a 31 de julio de 1973.—El secretario, Luis Azcorreta Arrieta.—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.530

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 7 de septiembre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda la concesión del disfrute del segundo quinquenio al señor auxiliar de este Ayuntamiento, don Eliseo Fernández Lastra, con efectos desde el día 2 de septiembre de 1973, una vez examinado su expediente personal.

Por unanimidad, se acuerda solicitar del ilustrísimo señor delegado provincial de la Telefónica ponga remedio a las anomalías de la central automática en el pueblo de Bádames, dadas las irregularidades del servicio telefónico que se padecen desde hace varios meses.

Voto, 8 de septiembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.585

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Por unanimidad, se acuerda el pago de 3.840 pesetas, importe de la liquidación "Munpal" del año 1972.

Se acuerda el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 18.212 pesetas.

Voto, 14 de septiembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.619

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas durante el tercer trimestre de 1973:

Sesión ordinaria celebrada el día 19 de septiembre de 1973

Se aprueba el acta de la sesión or-

dinaria anterior y se ratifican las permanentes anteriores.

Se acuerda el enterado de la comunicación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, por la que se dan normas para la ejecución y tramitación de las obras en régimen de acción comunitaria, así como consultar a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos sobre el particular.

Se ratifican los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesiones celebradas los días 24 de agosto de 1973 y 7 de septiembre de 1973, por los que se reconocen el disfrute del tercer quinquenio al señor secretario, don Luis Azcorreta Arrieta, y el segundo quinquenio al señor auxiliar administrativo, don Eliseo Fernández Lastra.

Y para que conste, y en cumplimiento de cuanto se ordena en los artículos 365 de la vigente Ley de Régimen Local y 331 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, expido el presente, que visa el señor alcalde y firmo y sello, en Voto a 1.º de octubre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.749

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda aprobar la cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre de 1973.

Se acuerda conceder licencia de obras a don Francisco Peredo San Miguel para construcción de una vivienda unifamiliar en el pueblo de San Pantaleón.

Se acuerda el enterado y cumplimiento de la Circular del excelentísimo señor Gobernador civil, número 11.553, sobre cloración de aguas en abastecimientos públicos.

Voto, 28 de septiembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.745

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Por unanimidad, se acuerda aprobar la cuenta de caudales correspondiente al tercer trimestre de 1973.

Voto, 5 de octubre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.767

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 26 de octubre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda por unanimidad el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 7.948 pesetas.

Voto, 26 de octubre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 1.907

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 30 de noviembre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Se acuerda por unanimidad el pago de varias facturas, importantes todas ellas la cantidad de 36.967 pesetas.

Voto, 30 de noviembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 2.116

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 1973:

Leída en borrador el acta de la sesión anterior, es aprobada por unanimidad.

Se acuerda el enterado de las comunicaciones oficiales y "Boletines Oficiales" de la provincia recibidos desde la última sesión.

Por unanimidad, se acuerda elevar

escrito a la Compañía Telefónica Nacional pidiendo informe sobre la instalación telefónica en doce pueblos y barrios del Ayuntamiento.

Por unanimidad, se acuerda el enterado del acuerdo de la Excm. Diputación Provincial sobre reparación del firme de tres carreteras y arreglo de un puente en este Ayuntamiento.

Voto, 7 de diciembre de 1973.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el alcalde, M. Pacheco. 2.157

AYUNTAMIENTO DE SOLORZANO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente durante el primero, segundo y tercer trimestre del año actual:

Sesión de 6 de mayo

Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Conceder licencia de obras a don José Luis Perojo Otí para construir un establo en terrenos de su propiedad.

Aprobar la rectificación del padrón de habitantes del término municipal, con relación al día 31 de diciembre de 1972.

Sesión extraordinaria de 21 de junio

Aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el presente ejercicio.

Sesión ordinaria de 9 de agosto

Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior.

Adquirir ocho entradas para la corrida a beneficio de la Casa de Salud Valdecilla.

Aprobar la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al pasado ejercicio de 1972.

Solórzano, 5 de octubre de 1973.—El alcalde (ilegible). 1.783

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace saber que el vecino de este Ayuntamiento, don Emilio Parra Bedoya, ha solicitado licencia para instalar, en la parcela 108 del polígono 30 del Catastro de Rústica, al sitio del término de Framá, un establo destinado a ganado ovino.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar

desde la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Cabezón de Liébana a 20 de diciembre de 1973.—El alcalde (ilegible). 2.267

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

Con sujeción a lo dispuesto en el artículo 195-2 del Reglamento de Haciendas Locales de 4 de agosto de 1952, en relación con los artículos 292 a 294 de dicho texto legal y 796 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, el Ayuntamiento de Villaescusa tiene en tramitación expediente relativo a bajas en el capítulo de resultados del vigente presupuesto ordinario, expediente que se hallará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, a efectos de examen y reclamaciones, durante el plazo de quince días.

Villaescusa a 27 de diciembre de 1973.—El alcalde, Higinio Río Lavín. 2.287

Relación de los Ayuntamientos que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 682 de la Ley de Régimen Local, exponen al público, por espacio de quince días, para admisión de reclamaciones contra los presupuestos ordinarios del ejercicio de 1974:

Liendo.	(33)
Valderredible.	(32)
Cabuérniga.	(30)
Villaescusa.	(22)
Suances.	

"BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	350
Suscripción semestral	200
Suscripción trimestral	100
Número suelto del año en curso...	3
Número de años anteriores	5
Inserciones.—Cada palabra	2

(El pago de las inserciones se verificará por anticipado).

Dep. legal, SA. 1. 1958.—Imp. Provincial, General Dávila, núm. 83, Santander.—1974.